



Expediente: 708/21

Carátula: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217459797 - IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO-ACTOR

900000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 708/21



H105015636769

JUICIO: "IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE N° 708/21 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO: dando cumplimiento con el proveído de fecha 11/04/2025, en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, habiendo ofrecido pruebas solo la parte actora, las que se detallan a continuación:

PARTE ACTORA ofreció 4 cuadernos, a saber:

A1) Instrumental: producida.

A2) Informativa: parcialmente producida.

1 - AFIP (hoy ARCA): informe de fecha 14/05/2024.

2 - CORREO ARGENTINO: informe de fecha 24/05/2024.

3 - SINDICATO DE CAMIONEROS: sin informe.

A3) Exhibición de Documentación: producida.

A4) Pericial Contable: producida.

Es todo cuanto debo informar y presento a despacho. Secretaría, San Miguel de Tucumán, abril de 2025..

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

I. Tengo presente el informe actuarial que antecede.

II. En su mérito, corresponde poner los autos para alegar por el término común de CUATRO DIAS (conforme artículo 101 del CPL), plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito en el domicilio digital.- MA708/21

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.